



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 031/2021

Bahía Blanca, 10 de febrero de 2021

VISTO

La renuncia de la Lic Silvina Benavidez al cargo de Asistente de Docencia DS en la asignatura Fundamento del Cuidado Enfermero a partir del 1° de abril de 2021

La Resolución CSU 307/16 que modifica el reglamento de concurso de asistentes en cumplimiento del CCT homologado por Decreto 1246/15

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de sostener el equipo docente de la asignatura en cuestión;

Que las asignaturas Fundamentos del cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero son semanales, consecutivas y de la misma área disciplinar;

Que la Resolución CSU 307/16 determina como modalidad de cobertura ordinaria el concurso “ordinario cerrado y en dos instancias”;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 10 de Febrero;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso cerrado y en dos instancias el siguiente cargo

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Asistente (N° 21028248)	Simple	Fundamentos del Cuidado Fundamentos del Cuidado Enfermero	Lic en Enfermería



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Silvia Stepanosky	Lic. Andrea Lattanzi
Lic. Ana María Astengo	Lic. Brenda Digiácomo
Lic. Elizabeth Agüero	Lic. Idina Steel

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Elba Mansilla

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Verónica Lomban

Veedor por el claustro de Alumnos: Micaela Frino

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS.
Cumplido, resérvese